

La Floresta, 04 de Octubre, 2019

RESOLUCION N° 19/311

Acta N° 040/019

VISTO: que por expediente 2019-81-1290-00361 se solicitan creación de una feria vecinal en Balneario Araminda

CONSIDERANDO:I) que para ello se debe realizar un relevamiento de cantidad interesados

II) que para regularizar ferias vecinales, debe ser basado en reglamentaciones y normativas vigentes

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

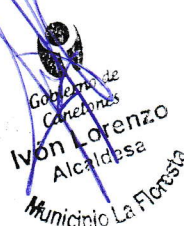
RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo envío a División Ferias de I.M.C. A los efectos de dar directivas a grupo acerca de la solicitud formulada

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


V. AMIANI
C. DE LA ROSA
JORGE FACHELI
Miguel A. Lorenzini
Municipalidad de La Floresta


Gobierno de
Canelones
Ivon Lorenzini
Alcalde/a
Municipio La Floresta